	MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO	Código: GCT-F-50
	PROCESO GESTION A LA CONTRATACIÓN	Versión:1
		Fecha 20/05/2025
	FORMATO ACTA DE TERMINACIÓN PARA CONTRATOS DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES O DE APOYO A LA GESTIÓN (TÉCNICOS Y TECNÓLOGOS).	Página **1** de **3**

ACTA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 2782 DEL AÑO 2025 CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO Y MARIA EUGENIA TORRES RINCON.

Contrato N° y Fecha:	2782 DEL 02 DE SEPTIEMBRE DE 2025		
Nombre del Contratista:	MARIA EUGENIA TORRES RINCON	Nit./C.C.	1121952687
Representante Legal (si es jurídica):	N/A	C.C..	N/A
Nombre del Supervisor:	ELENA MARIA PERDOMO RODRIGUEZ	C.C.	1121850203
Objeto: PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADA PARA LA ASESORIA JURIDICA DE LOS PROCESOS CONTRACTUALES DE LA OFICINA DE CONTRATACION DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO META.			
Valor inicial del contrato: (Letras y Números)	($ 26.353.333) VEINTISÉIS MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS M/CTE.		
Término Inicial de Ejecución:	TRES (03) MESES Y (28) DIAS		
Fecha de Inicio según Acta de Inicio:	02/09/2025	Fecha Terminación según Acta de Inicio:	29/12/2025

Modificaciones (Adiciones, Prórrogas, Suspensiones, Cesiones, Reinicios)			
*Tipo de Modificación	Fecha de expedición del documento	Valor (Aplica solo para adiciones)	Tiempo (aplica solo para prórrogas)
(Adición, Prórroga, Suspensión, Cesión, Reinicio):	N/A	N/A	N/A
Término Total de Ejecución: (Inicial + prórroga)	N/A	Fecha de Terminación: (Inicial + prorroga)	N/A
Valor total del contrato, incluyendo adiciones: (Letras y Números)	N/A		
*Diligencie sólo si existen modificaciones, de lo contrario N/A **Inserte filas si requiere			

En la ciudad de Villavicencio (Meta), a los 30 DIC 2025, en cumplimiento de lo acordado en la CLAUSULA VIGESIMA PRIMERA del contrato ya identificado, se reunieron la jefe de la Oficina de Contratación ALBA AURORA COLINA en su condición de ordenador del gasto, ELENA MARIA PERDOMO RODRIGUEZ en su condición de supervisor y MARIA EUGENIA TORRES RINCON, como contratista; con el propósito de dar por terminado por mutuo acuerdo el contrato N° 3502 de 2025, de acuerdo con las siguientes clausulas:

PRIMERA. Que, el **MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO** celebro el día DOS (02) del mes SEPTIEMBRE de 2025 con **MARIA EUGENIA TORRES RINCON** el contrato de prestación de servicios profesionales N° 2782 de 2025 cuyo objeto es: **"PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADA PARA LA ASESORIA JURIDICA DE LOS PROCESOS CONTRACTUALES DE LA OFICINA DE CONTRATACION DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO META."**

SEGUNDA. Que, el Supervisor verificó el cumplimiento de las actividades objeto del contrato y certifica que el Contratista las ejecutó y se recibieron a satisfacción y además cumplió con las obligaciones pactadas en él, incluidas las relativas al pago de seguridad social integral.

TERCERA: No Aplica.

CUARTA: Que, según informe final de supervisión, el balance financiero de ejecución del contrato es el siguiente:

	Concepto	Valor
a	VALOR TOTAL DEL CONTRATO INCLUIDAS ADICIONES	**$26.353.333**
b	VALORES PAGADOS	**$ 19.100.000**
c	**VALOR A PAGAR CON EL PRESENTE INFORME**	**$ 6.253.333**
d	Saldo a favor del Municipio (en el último periodo de cobro)	$0

QUINTA: De existir saldo a favor del Municipio, la Secretaria de Despacho correspondiente deberá remitir copia del presente documento a la Dirección de Presupuesto para que sean liberados los recursos restantes del Registro Presupuestal del contrato.

Número Registro Presupuestal (RP)	Fecha RP	Identificación presupuestal: (rubro)	Concepto	Valor total RP
5077	02/09/2025	0401-2-1.2.02.02.008-0-1.2.1.0.00-02	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN	26.353.333,00
VALOR TOTAL				26.353.333,00

SEXTA: Que el presente contrato no será objeto de liquidación conforme lo establece el artículo 217 del decreto Ley 019 de 2012.

En atención a lo previsto en la presente acta, las partes contratantes dan por terminado el contrato de prestación de servicios profesionales Nº 2782 de 2025"

Para constancia de lo anterior se firma la presente por los que en ella intervinieron. 30 DIC 2025

MARIA EUGENIA TORRES RINCON	**ELENA MARIA PERDOMO RODRIGUEZ** **Supervisor**	**ALBA AURORA COLINA** **Jefe Oficina de Contratación**